

D10 | La Hora

REVISTA JUDICIAL

Lunes, 29 de agosto de 2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA

Se comunica al público que la compañía ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de junio del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.JJ. 3436 de 23 AGO. 2005

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el siguiente artículo:

"ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- INTEGRACION.- El Directorio de la Compañía estará integrado por el Presidente del Directorio, cuatro Directores Principales y sus respectivos cuatro Directores Alternos, nombrados por la Junta General; por períodos de DOS AÑOS,...."

Distrito Metropolitano de Quito, 23 AGO. 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO